

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA SOCIEDAD DE FARMACIA DE SANTIAGO — 1859-1864 (*)

CESAR LEYTON GARAVAGNO

Señores:

La Honorable Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, ha acordado recibirme en su seno en calidad de Miembro Académico. Es esta una distinción que compromete mi gratitud en forma muy honda y duradera. Al aceptar esta altísima distinción comprendo que ella es la expresión de una gran bondad y simpatía de vuestra parte, que supera en mucho mis modestos merecimientos.

Largos y fructíferos años de lucha por el áspero, pero siempre noble camino de la superación intelectual, puestos al servicio de los altos ideales de las ciencias químico farmacéuticas y de vuestra noble profesión, han creado entre vosotros y el que os habla, vínculos de inmensa y perdurable amistad que se materializan en la designación que me habéis discernido. Recibo, pues, como la mejor prueba de cariño de vuestra parte, el diploma que me acredita como vuestro miembro académico; y podéis estar seguros que conservaré mientras viva el afecto con que vosotros, tan benevolamente, habéis querido distinguirme.

o

Con el objeto de cumplir con una disposición reglamentaria tengo el honor de presentar a vuestra consideración un trabajo de carácter histórico que he titulado "*Los primeros años de la Sociedad de Farmacia de Santiago*", 1859-1864.

Este trabajo viene precedido de una introducción destinada a comprender mejor el tema en estudio y se refiere, en forma muy resumida, a la Farmacia durante la Colonia y los primeros años de la República.

LA FARMACIA COLONIAL.

Durante la Colonia, la Farmacia se desenvuelve sin mayores alternativas y corre conjuntamente con la Medicina y otras activi-

(*) Trabajo de incorporación a la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, el 20 de Junio de 1963, en calidad de miembro académico.

dades científicas y profesionales, lo mismo que los gustos artísticos y literarios dominantes en esa época.

La creación de una farmacia destinada al servicio exclusivo de los padres de la Compañía de Jesús, probablemente a principios del siglo XVII, viene a modificar el ambiente monótono de la vida farmacéutica colonial. En el año 1613 esta farmacia atendía en forma permanente a los padres de la orden religiosa que indicamos anteriormente. Como las necesidades de atención farmacéutica eran muy sentidas, ella extendió sus servicios al vecindario de la capital.

El éxito comercial de este establecimiento fue enorme, al extremo que el boticario Andrés Ruiz Correa, que desde algunos años tenía abierta al público una oficina de Farmacia, reclamó al Cabildo de la precaria situación comercial de su establecimiento. El Cabildo encomendó al procurador de la ciudad, capitán don Francisco de Urbina, se abocara al estudio de esta presentación e informara a la autoridad edilicia sobre este delicado problema de competencia ruinosa, al decir del boticario Ruiz. El procurador, oídas las partes, resolvió y las partes aceptaron de buen grado, que la comunidad comprara el establecimiento del reclamante. Así se terminó felizmente éste, al parecer, el primer caso de lucha comercial en el campo farmacéutico.

Desde este momento, 1644, los servicios farmacéuticos de Santiago del Nuevo Extremo continuarían siendo atendidos y, por largos años, por la Farmacia que se conocía con el nombre de *Botica de los Jesuitas de Santiago*.

Esta farmacia se encontraba ubicada en la calle Real, probablemente donde hoy se encuentra la calle Morandé, formando parte del Colegio de San Miguel que regentaban los padres de la Compañía de Jesús.

Era esta Farmacia, a fines del siglo XVII, al decir del Cabildo, "la más bien surtida y aparejada que hay para el uso de ella". Algunos años después, en 1707, el procurador general de la ciudad insistía en lo anterior y agregaba que expendía "los mejores medicamentos".

Esta Farmacia adquirió especial importancia durante la regencia del farmacéutico bávaro, Hermano José Zeitler. El Hermano Zeitler había nacido el año 1724 y siendo muy joven ingresó a la Compañía de Jesús. Hizo estudios regulares de Farmacia y obtuvo el título profesional correspondiente. Llegó a Chile en 1748.

Era el Hermano Zeitler un hombre probo, austero y sencillo, virtudes que encuadraban muy bien a un farmacéutico de corazón. Poseía, además, una cultura superior a sus contemporáneos, especialmente frente a las personas con que tenía que alternar en su trabajo cotidiano. Hablaba y escribía el alemán, el francés, el inglés, el español y el latín. Este conocimiento de idiomas le permitía fácil acceso a la literatura científica más en uso en esa época en las ciencias farmacéuticas, por las que sentía ardiente devoción. Poseía la mejor biblioteca especializada en medicina, química y farmacia que existía a la sazón en el país.

Cuando en Agosto de 1767, durante el reinado de Carlos III y por disposición de su Ministro el Conde de Aranda, la Compañía de Jesús debió abandonar el país y sus bienes fueron confiscados, el Hno. Zeitler hubo de seguir el camino amargo del destierro junto a otros hermanos de fe, entre los que se encontraban ilustres jesuitas chilenos, que lejos de su tierra natal, iban a tener tan destacada actuación en las ciencias y en la literatura.

Debido a la dificultad para encontrar reemplazante que tuviera la versación del hermano Zeitler, la orden de expulsión debió retardarse hasta 1772.

Antes de abandonar el país el hermano Zeitler hizo un prolijo inventario de los bienes de la botica. Este inventario, que aún se conserva en el Archivo Nacional, ha sido prolijamente estudiado por el profesor Laval, quien ha publicado sobre este tema una magnífica obra intitulada: *Botica de los Jesuitas de Santiago*.

La partida del hermano Zeitler fue fatal para esta farmacia, la que lentamente perdió importancia hasta desaparecer completamente.

Otras farmacias atendieron durante la época colonial al vecindario de Santiago, pero ninguna logró la nombradía de la de los padres jesuitas.

El año 1772 los padres mercedarios contrataron al farmacéutico examinado en España, don Thomas González, para instalar una farmacia destinada a atender al público. Parece que el deseo de los padres mercedarios no se materializó. Es el caso que el boticario González abrió, para atender al público santiaguino, una farmacia de su propiedad en el año 1803. Del equipo de trabajo de este farmacéutico, se conserva en el Museo de la Escuela de Farmacia, un hermoso mortero de bronce, de gran tamaño y hermosa sonoridad, y que tiene grabado una leyenda muy sugestiva que denota el buen humor de su dueño. La leyenda en relieve dice: "Soy del Boticario Thomas González, que mata a los buenos y enferma a los sanos", AD 1805".

Esta bella obra de arte que nos legara el boticario González, es tal vez, la pieza más antigua y de más valor que nos queda de las farmacias de los primeros años del siglo pasado.

LA FARMACIA DURANTE LOS PRIMEROS CINCUENTA AÑOS DE LA REPUBLICA.

En 1814 vino a establecerse en Chile el Dr. Agustín Nataniel Miers Cox que debía tener una señalada importancia en la fundación de la farmacia científica en nuestra patria. El Dr. Cox, había nacido en Grosment en Inglaterra. Inició sus estudios médicos en Neath, en Gales y posteriormente en Londres. Tan pronto obtiene su título de Médico del Real Colegio de Cirujanos en 1805, ingresa a la marina inglesa y se acerca en la ciudad de Lima como médico particular del Virrey Abascal; puesto que desempeña hasta el regreso de éste a España.

Radicado en Chile en forma permanente, después de su matrimonio con doña Francisca Javiera Bustillos en el año 1820, sólo piensa servir a su nueva patria. Era el Dr. Cox un excelente médico y cirujano que provenía de una magnífica escuela médica como es la inglesa. A sus conocimientos médicos, debían agregarse como era costumbre en esa época, sus vastos conocimientos sobre ciencias naturales y farmacia. Todo este caudal de sabiduría lo puso el Dr. Cox al servicio de Chile con dedicación y cariño verdaderamente filantrópicos.

Algunos años después de su arribo a Chile, el Dr. Cox instaló una farmacia con el objeto de poder atender en forma eficiente los servicios farmacéuticos que en ese momento eran muy precarios en nuestro medio. Esta farmacia estaba predestinada a representar un gran papel en la creación y desarrollo de la farmacia científica en nuestro país. En ella recibió, en calidad de aprendiz al joven José Vicente Bustillos, quien estaba relacionado con la familia del Dr. Cox. Allí el joven Bustillos recibió de boca de éste, los primeros conocimientos de química y de farmacia y al mismo tiempo, puso en sus manos, obras sobre estos temas. Tanto las lecciones del Dr. Cox como los conocimientos recibidos de las obras científicas consultadas, unidas a las investigaciones propias, a las cuales el joven Bustillos era muy adepto, hicieron posible que al cabo de perseverantes años de esfuerzos se formara en él el espíritu que anima a los grandes hombres y los hace capaces de realizar solos una obra gigantesca. Sus contemporáneos, no sin razón, lo llamaban el farmacéutico N° 1 de Chile.

Posteriormente, en el año 1827, el Dr. Cox hizo entrega de su establecimiento al Sr. José Vicente Bustillos.

Esta Farmacia se encontraba ubicada en la calle del Estado, esquina Agustinas, en la casa que fue de la Quintrala. Era conocida bajo el nombre de su dueño *Botica de Bustillos* y llegó a ser muy conocida del público santiaguino y concurrida por hombres prominentes en las letras, la política y el clero: Valentín Valdivieso, Manuel Montt, Ventura Marin, José Zapiola, Diego Portales, fueron asiduos concurrentes a sus tertulias de rebotica.

El trato diario con hombres venidos de tan heterogéneos medios hizo de Bustillos un hombre múltiple. A sus aficiones científicas se unieron las literarias y las de político.

El Congreso elegido el año 1830, lo contó entre sus miembros y después formó parte del Congreso constituyente de 1833.

El señor José Vicente Bustillos, de firmes convicciones católicas, militaba en las filas del partido conservador y era un partidario decidido de D. Diego Portales, quien precisamente, en Abril de 1830, era designado Ministro de Relaciones Exteriores, del Interior y de Guerra. A este hombre eminente, que dio a la República un nuevo planteamiento y con el que se inicia un período histórico en Chile que se conoce con el nombre de *Era Portaliana*, el historiador Encina lo dibuja muy bien cuando dice de él: "Moldeó con fuerza increíble la estructura política y la vida pública y privada de todos y de cada uno de los ciudadanos. Hizo posible el milagro de la madurez prematura".

Se debe a la iniciativa de Portales, en lo referente a la farmacia, y la medicina, servicios que no podrán ser olvidados. A él se debe el Decreto del 27 de Abril de 1830, que creó el Tribunal de Protomedicato. Este Tribunal quedó formado por el Dr. Guillermo Blest, protomédico y como vocales don Agustín N. Cox, como cirujano y don José Vicente Bustillos como Farmacéutico, don Pedro Morán como Secretario, y don José Barrios, como Fiscal.

Por indicación de don José Vicente Bustillos, el Ministro Portales suscribió el 14 de Septiembre de 1830, un contrato con el naturalista francés don Claudio Gay. Por este contrato el joven naturalista se comprometía a estudiar el territorio nacional y escribir enseguida la historia física y natural de Chile.

Para cumplir este cometido don Claudio Gay tuvo que recorrer gran parte del país. Su acompañante muchas veces, en estas excursiones, fue su amigo don José Vicente Bustillos. Esto permitió a nuestro compatriota informarse, de primera mano, del método científico moderno que poseía Gay.

La obra llegó a feliz término y fue publicada en Francia y sólo la parte de Botánica y Zoología, consta de 16 volúmenes de texto y dos de láminas.

Durante el gobierno de Prieto y teniendo como Ministro a don Joaquín Tocornal, se dictaron tres decretos que debían, con el correr del tiempo, ser las bases fundamentales de la enseñanza de las ciencias médicas en el país: el 28 de Febrero de 1833 se crea la Escuela de Farmacia, el 19 de Marzo del mismo año la Escuela de Medicina y el 16 de Julio de 1834, la Escuela de Obstetricia.

La Escuela de Farmacia quedó bajo la dirección de don José Vicente Bustillos quien tomó a su cargo las clases de Química y Farmacia.

Siendo Presidente de la República don Joaquín Prieto y Ministro don Mariano Egaña, se dictó el 17 de Abril de 1839 el decreto correspondiente que puso término a la Universidad de San Felipe, desvinculando, en esta forma, espiritualmente a la Madre Patria de la joven República y abriendo las puertas para la creación de la Universidad de Chile. En efecto, el 19 de Noviembre de 1842 nace ésta a la vida como una institución legal. Al año siguiente inicia sus actividades docentes bajo la dirección del humanista don Andrés Bello, su primer Rector.

La Escuela de Farmacia creada, como dijimos anteriormente, el año 1833 y que pasó a depender de la Universidad de Chile al fundarse ésta, confirió a don José Benito Vargas el 17 de Mayo de 1844 el título de farmacéutico y recibió de manos de don Andrés Bello, el diploma correspondiente. Es pues, el Sr. Vargas, el primer farmacéutico diplomado por la Universidad de Chile. Durante muchos años el Sr. Vargas ejerció su profesión en el típico barrio de la Cañadilla, a la bajada del Puente de Cal y Canto. Sin embargo, antes de la fundación de la Universidad de Chile, en el año 1841, obtuvieron su título de farmacéutico los primeros alumnos del Profesor Bustillos.

Un grupo selecto de científicos extranjeros ha venido a radicarse en el país y hacen de Chile su segunda patria. Basta recordar los nombres del naturalista Rodolfo Amando Philippi, del químico Ignacio Domeyko, de los médicos Dres. Grajales, Blest y Sazié y del matemático Gorbea para comprender la magnitud del aporte intelectual venido de la vieja Europa para impulsar el desarrollo científico de nuestro incipiente medio cultural.

Dos de estos sabios impartieron sus enseñanzas en nuestra Escuela: Philippi, el año 1853 como profesor de botánica y Domeyko, el año 1855 en la cátedra de química mineral, inician las enseñanzas de sus especialidades.

Poco después Bustillos ofrece a sus alumnos dos obras de innegable utilidad docente: *Química Orgánica* en el 1851 y *Elementos de Farmacia* en el año 1856.

En el año 1855, asume la cátedra de química orgánica y de Farmacia de nuestra Escuela, el alumno predilecto de Bustillos, don Ángel 2º Vásquez, que debía ejercer la docencia durante largos y fructíferos años. Gracias a su entusiasmo y dedicación por la química y la farmacia, Vásquez logra adquirir una vasta cultura científica, que puso incondicionalmente al servicio de sus alumnos. El ascendiente que logra conquistar entre ellos fue de tal magnitud que éstos lo llamaban, y con justa razón, el sabio Vásquez.

Motivo de su especial dedicación fue el estudio químico de la rica flora medicinal de nuestros campos. El fue el iniciador de los estudios de fitoquímica en Chile, con éxito no igualado para su tiempo. Por esa época, 1861, el Dr. Adolfo Murillo, prestigioso médico y Profesor de la Facultad de Medicina dio a la publicidad su obra *Las plantas medicinales de Chile*.

La obra mancomunada de un químico farmacéutico de la calidad de Vásquez y de un médico de la preparación y entusiasmo de Murillo, permitió hacer, prácticamente, el inventario de la flora chilena susceptible de aplicación médica.

Este largo preámbulo nos ha servido para comprender que el medio cultural del país, especialmente en lo que se refiere a las ciencias físicas y naturales, había llegado a una cierta madurez. Esto hizo posible que en la farmacia y la medicina se iniciara un movimiento de intensa y necesaria renovación y un inusitado afán de progreso.

Es así que el 5 de Agosto de 1859, un grupo selecto de farmacéuticos se reúne para cambiar ideas sobre la creación de una Sociedad de carácter científico profesional. Igual acontece en el campo médico que 10 años después, el 6 de Septiembre de 1869, da los primeros pasos para crear la Sociedad Médica de Santiago.

PRIMEROS AÑOS DE LA SOCIEDAD DE FARMACIA DE SANTIAGO.

Invitados por el Prof. Ángel 2º Vásquez, el 5 de Agosto de 1859, se reúne un grupo selecto de farmacéuticos autorizados y diplomados.

Esta reunión de farmacéuticos tendría por objeto, según lo expresara el Prof. Vázquez, evitar la muerte de la profesión farmacéutica, cuyo estado profesional era lamentable y que era además, indispensable y urgente uniformar los formularios y sistemas de pesas y medidas en las oficinas de farmacia. "Aceptadas las ideas anteriores, los presentes se comprometieron a: hacer un esfuerzo supremo y arrancar la farmacia del estado de postración en que yacía". Para que esta "reunión de Farmacéuticos tuviese un nombre que significase el objeto de sus trabajos, se acordó que dicha reunión llevase en adelante el nombre de *Sociedad de Farmacia*, quedando definitivamente instalada y que se reuniese un día de cada mes".

Se acordó además, "enviar nota al Tribunal de Medicina expresándole los objetos de la Sociedad. Recabar de dicho Tribunal el nombramiento de una comisión que investigara los abusos en la venta de medicamentos en el comercio". Una comisión se encargaría de poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la instalación de la Sociedad y sus finalidades. Esta comisión quedó formada por los señores Angel 2º Vázquez y Juan 2º Miquel.

El Profesor Vázquez, expresó en seguida, que con el "fin de marchar en orden y concierto en los trabajos que se iban a emprender era necesario proceder, desde luego, al nombramiento del Presidente y Secretario. Aprobada esta indicación, se procedió a la elección de estos cargos y resultó electo para el primero de ellos, don Angel 2º Vázquez, y para el segundo, don Juan Segundo Miquel.

Habiendo éste renunciado por el poco tiempo que tenía para desempeñar la secretaría, fue electo en su lugar don Damián Miquel, médico y farmacéutico. A esta histórica reunión no asistió el Prof. Bustillos por encontrarse gravemente enfermo.

El 12 de Septiembre del mismo año, la Sociedad tenía su segunda sesión de trabajo. En ella se discutió y aprobó un voto destinado a solicitar del *Tribunal de Medicina* su cooperación para la redacción de una *Farmacopea Nacional*. Este anhelo de la profesión farmacéutica, muchas veces expresado por la Sociedad, debía materializarse veintidós años después, el año 1882, con la dictación del decreto correspondiente que lleva las firmas de Santa María y Balmaceda y que oficializa la primera *Farmacopea Nacional*, redactada por los Sres. Adolfo Murillo y Carlos Middleton.

El año 1860, no se reunió ninguna vez la Sociedad. Seguramente los trastornos políticos que se desarrollaron ese año, impidieron que la vida de la Sociedad se expresara, efectuando reuniones públicas de trabajo.

Debemos esperar hasta el 18 de Noviembre de 1861. En esa oportunidad, el Presidente dijo que el objeto de la sesión era: "recomenzar las tareas que la Sociedad se había impuesto al instalarse" y en ella también se dio cuenta de la fundación de la Sociedad de Farmacia de Valparaíso.

El farmacéutico don Isidro Salinas insistió en la necesidad de contar con una *Farmacopea* y estimó que sería una solución adoptar desde luego una de las conocidas, tales como la de Soubeiran o la Razonada.

Esta fue la única reunión que se efectuó el año 1861.

El año 1862, fue de más actividad para la joven institución. El 26 de Mayo, bajo la presidencia del titular Prof. Vásquez, tuvo su primera sesión de trabajo. El presidente comunicó que había hablado con el Decano de Medicina don Francisco Javier Tocornal y le había prevenido que la Sociedad iba ya a proceder a la redacción de la Farmacopea Nacional y que el Sr. Decano había accedido gustoso a colaborar en la ejecución de dicho trabajo.

La segunda sesión del año 1862, se efectuó el 1º de Septiembre y estuvo íntegramente dedicada al problema de la Farmacopea Nacional, tema que siempre apasiona a la profesión. También se insistió sobre la venta de medicamentos en establecimientos no autorizados, lo que ocasiona daños, algunas veces, irreparables al vecindario.

La última sesión del año 1862 es la del 19 de Diciembre. En esta reunión se designó Secretario de la institución al farmacéutico Sr. Manuel Antonio Mardones, por indicación del Sr. Presidente. El Presidente Prof. Vásquez expresó en esta sesión, "ya que se iba a pedir la aprobación suprema para la redacción de la Farmacopea Nacional, convendría a la vez pedir la formación de un Código farmacéutico, tan necesario, tan indispensable ya a los intereses de la profesión".

En esta reunión se nombró una comisión para estudiar la posibilidad de publicar una revista "como medio de dar a conocer lo que es y lo que deberá ser en Chile la profesión farmacéutica. Al efecto, el Presidente y el señor Mardones visitarían algunas imprentas", a fin de que se arreglase cuanto antes dicha publicación.

Por indicación del Sr. Durán, se acordó que todos los miembros de la institución contribuyeran con un peso mensual para los gastos de la Sociedad. Se nombró tesorero al Sr. Agustín Mardones.

El año 1863, fue de gran actividad para la Sociedad. Se efectuaron 20 sesiones ordinarias.

Pasaremos una breve revista de las actividades societarias durante este año que tiene especial importancia en el futuro de la institución y de la profesión.

La primera sesión se efectuó el día 8 de Mayo, bajo la presidencia del Prof. Vásquez, "El Presidente dio cuenta que la comisión que se le encomendó, en reunión del secretario, para tratar y arreglar el precio de la impresión del periódico de la Sociedad". Se acordó que su publicación principiara desde el 1º del mes próximo.

En esta misma sesión se inició la discusión del Reglamento de la Institución y con ligeras modificaciones fueron aprobados los artículos 1º y 2º.

En la sesión del 13 de Mayo se continuó discutiendo el Reglamento de Sala y de los Estatutos de la Sociedad, quedando aprobado hasta el artículo 37 inclusive, faltando sólo los artículos adicionales.

El 24 de Mayo, sesionó la Institución y se leyeron comunicaciones de los señores Ried, de Valparaíso y de Curotti, de Copiapó, en

las que manifestaban sus buenas disposiciones para cooperar en los trabajos de la Sociedad.

Por haber terminado el período para el cual fue elegido el Directorio "por indicación de los señores Vázquez y Miquel, se procedió a la elección de los nuevos empleados de la Sociedad, quedando electos: José Vicente Bustillos, Presidente; Angel 2º Vázquez, Vice-Presidente; Isidro Salinas, Tesorero; Manuel Antonio Mardones, Secretario, y Agustín Durán, Pro-Secretario. El tesorero dio cuenta que los fondos sociales ascendían a 40 pesos, provenientes de la anticipación de 5 pesos por cada socio.

La sesión del 8 de Junio, fue presidida por el Prof. Bustillos, recientemente electo, quien expresó: "a la Sociedad, la gratitud de que estaba poseído por la distinción que se le había hecho, nombrándole presidente".

El Prof. Vázquez, leyó un extenso y bien documentado trabajo *la farmacia en sus relaciones sociales y científicas*. Este trabajo, por acuerdo de la institución apareció en el primer número de los Anales de Farmacia que vio la luz pública en el mes de Julio de 1863.

En la sesión del 3 de Julio, presidida por el Prof. Bustillos, el Prof. Vázquez dio cuenta de haberse elevado al Supremo Gobierno los estatutos de la Sociedad para su aprobación. También informó que el retraso en la publicación, se debió al deseo de incluir en el primer número el texto ya aprobado de los Estatutos.

La aparición de los *Anales de Farmacia* es un hito importante en la historia de la farmacia nacional por ser ésta la primera publicación periódica de farmacia en el país. De ella se publicaron 8 volúmenes.

Los Dres. Solís, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y el Dr. Domingo Pertusio, médico italiano y gran propagandista de los Baños del Azufre, muy visitados por dolientes de la ciudad de Curicó, ofrecían su cooperación a las finalidades de la Sociedad.

El Farmacéutico don Juan 2º Miquel hizo la insinuación de encomendar a don Claudio Gay, miembro de la institución que regresaba a Europa para terminar su obra, que suscribiese a la Sociedad a publicaciones periódicas de ciencias médicas y farmacéuticas que serían muy necesarias para la formación de la biblioteca de la institución. Esta indicación fue aprobada por unanimidad y expresa en forma muy clara el anhelo de progreso que ya existía en los farmacéuticos de hace 100 años.

LOS ANALES DE LA SOCIEDAD DE FARMACIA DE SANTIAGO.

Bajo la dirección de los Profesores Bustillos y Vázquez y del farmacéutico don Manuel Antonio Mardones, apareció la esperada publicación farmacéutica en el mes de Julio de 1863. En el prospecto que aparece en la primera página de lectura, los editores expresan que: "La publicación de los Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago viene a llenar en Chile una necesidad sentida": "Fuera de

los Anales de la Universidad y de la Revista de Ciencias y Artes, no existían en el país otras publicaciones de índole parecida. La primera, no obstante su alta calidad, por una anomalía inconcebible no ha circulado en Chile en la extensión proporcionada a su importancia y la otra no ha penetrado en los diversos círculos sociales. Los Anales desean, pues, llenar los vacíos de estas publicaciones".

En la sección crónica se publica el Decreto Supremo que aprueba los Estatutos de la Sociedad y dice así:

Santiago, Agosto 5, 1863.

De acuerdo con el Consejo de Estado y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 546 y 548 del Código Civil, vengo en aprobar la Sociedad de Farmacia que se ha establecido en Santiago, y los siguientes Estatutos, con arreglo a los cuales se ha establecido.

Tómese razón y publíquese.

Pérez — Miguel M. Güemes.

En los Estatutos de la Sociedad de Farmacia de Santiago de Chile, en el título I, se establecen el plan y objetos de la Sociedad; en el artículo 2º de este Título se expresa que los objetos de la Sociedad son:

1º— Impulsar en todo sentido la noble y delicada profesión farmacéutica.

2º— Trabajar solidariamente para que se mantengan en todo vigor y fuerza, las leyes y privilegios dictados hasta hoy, concierne a garantizar la inmunidad de los farmacéuticos.

3º— Proponer otras leyes y medios a las autoridades, a fin de armonizar el buen servicio público con los justos y legítimos intereses de la profesión.

4º— Redactar un Codex medicamentorum o Farmacopea Nacional.

5º— Ocuparse del examen y análisis de los artículos de primera necesidad que puedan comprometer la salud.

6º— Ilustrar a la autoridad cuando lo pida, en los casos de farmacia legal; y prestar su cooperación en todo lo relativo a la higiene pública.

7º— Establecer una publicación periódica en que se consignen los trabajos de la Sociedad, y todo lo que tenga relación con las ciencias naturales, la medicina, las artes y la industria.

Estos trabajos y los demás que la Sociedad acuerde, se costearán con las entradas que tuviere.

Este ambicioso plan de trabajo se cumplió, como veremos después, casi en toda su extensión.

En la sesión del 14 de Agosto de 1863, presidida por el titular

Profesor Bustillos, éste manifestó la conveniencia de pedir al Soberano Congreso la cantidad de 800 pesos, para la adquisición de un laboratorio y la formación de una biblioteca. Este laboratorio y los materiales que en él se consumían estaban prácticamente destinados a servir a los juzgados del crimen que mandaban practicar análisis toxicológicos. Estos eran efectuados por comisiones de farmacéuticos que los hacían sin ninguna retribución. Esta loable iniciativa fue estimada de toda justicia por la Comisión de Hacienda del Congreso, no obstante esto, no pudo complacerse a la Sociedad por falta de fondos.

El Presidente propone la creación de una Sociedad de Socorros Mutuos compuesta por los miembros de la Sociedad. Al respecto, la Sociedad nombró una comisión para que formulara un proyecto de Caja de Ahorros.

En la sesión siguiente, la del 21 de Agosto, se aprobó con ligeras modificaciones el proyecto de Caja de Ahorros, presentado por el farmacéutico don Nicolás Díaz de la Vega.

En el número 2 de los Anales, el Prof. Bustillos publica un artículo sobre la hidrofobia, a raíz de una epidemia de esta temible enfermedad. Recomienda, después de pasar una exhaustiva revista de los medicamentos recomendados para el tratamiento de esta enfermedad, el uso de la *Witheringia crispa*, el natri. Al efecto, cita el caso de "una mujer que estando lavando fue mordida por un zorro, atacada por esta enfermedad y fue curada con esta planta, sin embargo, volvió poco tiempo después a sentirse enferma, aunque de un modo menos intenso, pero con el mismo método quedó completamente sana".

El Prof. Vázquez dio cuenta de haber efectuado el análisis de un cálculo urinario humano. Publica el resultado del análisis químico y microscópico de dicho cálculo. Se trataba de un cálculo de oxalato de calcio. Respecto a la formación de cálculos de esta naturaleza dice que "muchas observaciones tienden a hacer creer, que sus elementos son suministrados por ciertos alimentos vegetales de la familia de las oxalidáceas que contienen gran cantidad de ácido oxálico".

En el mismo número el Prof. Vázquez publica un trabajo, presentado a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Chile en Julio de 1855 —de la que era miembro— sobre *Análisis de la raíz de Corvalaria arvensis de Chile (Corregüela)*. En esta planta de la familia de las Convolvuláceas, al igual que la jalapa y la escamonea, se encuentra un 8% de resina. Recomienda usar esta droga o su extracto alcohólico como purgante.

El mismo Prof. Vázquez, en un artículo intitulado: *Necesidad de una reforma en el ramo de Farmacia*, insiste en la dictación de un Codex; en la falta de un arancel para regular los precios de los medicamentos y en la uniformación del sistema de pesos. Respecto a esta falta de regulación de precios dice "que esto, ha forzado a los farmacéuticos a bajar los precios a tal punto, que no hacía cuenta ninguna, la venta de algunos artículos". Esto obligó a algunos

a cerrar sus boticas, cuyas entradas no alcanzaban a sufragar los gastos. En cuanto al sistema de pesos y medidas, dice hay una total anarquía. Hay boticas que usan las medidas francesas, otras las inglesas y algunas las españolas. En esta forma, la dispensación de las medicinas que le son solicitadas por el cuerpo médico están distintamente dosificadas y son totalmente diferentes.

En el mes de Septiembre de 1863, ofrecieron su cooperación a la Sociedad el Sr. Morales, de Valparaíso y el Dr. Aguirre, de San Felipe, el Sr. Franzoi, farmacéutico, de Talca y el Dr. Alejandro Brown, de Chillán.

En el N° 3 de los Anales, correspondiente al mes de Septiembre de 1863, el Secretario de la Sociedad, don Manuel Antonio Mardones, publica un extenso artículo para dar a conocer las teorías del Sr. Reinchenbach, sobre *El Odismo en todas sus investigaciones*. En resumen, el od sería "un flúido sutilísimo que emanan todos los cuerpos, visible en la obscuridad para ciertas personas designadas con el nombre de sensitivos".

El farmacéutico, don Isidro Salinas, miembro de la Sociedad, entregó sus investigaciones sobre la *Krameria cistoidea* o pacul, planta de la flora chilena. Esta planta tendría una composición química muy semejante a la *Krameria triandra* o ratania.

Dice haber obtenido de 150 g. de corteza, 50 g. de tanino y 15 g. de resina astringente que enrojecía el papel de tornasol. El tanino da con las sales férricas, color negro azulado, como el tanino de las agallas. Recomienda usarla al igual que la ratania en píldoras y pociones o en lavativas en la hemorragias y diarreas; en inyecciones contra las leucorreas y blenorragias; y en pomada para evitar la caída del cabello.

El Prof. Vázquez, da cuenta sobre el análisis de una planta del país para la medicina, se refiere a la *Lomatia oblicua* o radal, una protéacea, que actuaría "por su poderosa virtud antiasmática y contra la tos". Su acción se debería a una substancia amarga que denominó lomacilo.

El farmacéutico, don Nicolás Díaz de la Vega, comunica a la Sociedad su trabajo sobre la Cucurbita melo, el melón, de la familia de las Cucurbitáceas. Expresa que la raíz de esta planta tiene acción emética, cuyo descubrimiento ha sido hecho por nuestro campesino. Esta acción se debería, al igual que la ipecacuana, a la presencia de la emetina.

Los profesores Bustillos y Vázquez y el farmacéutico, don Isidro Salinas, publican el Memorial que la Sociedad ha elevado al Supremo Gobierno, en el que se solicita "la aprobación del nombramiento de la comisión que ha de redactar la Farmacopea Nacional; y el nombramiento de una comisión que redacte un Código de Farmacia".

Durante el mes de Octubre de 1863, se efectuaron tres reuniones de trabajo. Ingresaron a la Sociedad los Sres. Federico Godoy, farmacéutico de Concepción y el Sr. Carlos Curotti, farmacéutico de Copiapó. El Sr. Díaz, manifestó que el Secretario de la Legación

de Bolivia, don Ramón Muñoz Cabrera ofrecía la remisión de plantas y otros artículos de Historia Natural de aquella República.

En el número de Octubre de 1863 de los Anales, el Prof. Vázquez, publica un meditado artículo sobre *Moral profesional y moral farmacéutica*. A manera de conclusiones el Prof. Vázquez presentó a la consideración de la Sociedad un proyecto sobre moral profesional farmacéutica; en él aboga para que se incluya en el estudio regular del curso de Farmacia una clase de Farmacia Moral.

En la sección Farmacia Química de este número, el Prof. Vázquez comunica sobre una nueva forma farmacéutica: los glicerolados. Expresa que pueden ser de gran utilidad dado el gran poder de disolvente que tiene la glicerina; no sólo de cuerpos químicos puros sino también de plantas diversas.

Este incansable investigador de nuestra flora medicinal, el Prof. Vázquez, da cuenta de sus trabajos sobre la goma chacal, obtenida del cardón, de la familia de las bromeliáceas. Su composición indica la presencia de arabina 9%, puyina 58% y ácido péctico 33%. Esta goma podría substituir a la goma arábiga, teniendo la ventaja de dar un mucilago más espeso.

En la correspondencia oficial de la institución aparece una nota del Prof. Bustillos, presidente titular, al Ministro de Instrucción Pública, en la que pide se le señale una sala para efectuar las reuniones de la Sociedad.

Exprésale que muchas veces se ha hecho en una sala proporcionada por el Delegado universitario o en casa de alguno de los socios. El Ministro don Miguel M. Güemes le contesta, también por nota "que no puede acceder a lo pedido en la citada nota, porque carece de edificio que poder facilitar a la Sociedad de Farmacia para el ejercicio de sus funciones".

En un oficio dirigido al Protomedicato del Estado, la Sociedad solicita el nombramiento de una comisión del Tribunal, destinada a verificar el comercio ilegal de medicamentos que cada día se hace más notorio en la capital. El Protomedicato nombra para este objeto, a los facultativos don Ramón Elguero y a don Joaquín Aguirre, quienes en compañía de los farmacéuticos Sres. don Nicolás Díaz de la Vega y don Eusebio Vázquez, "deben practicar la visita a los puntos en que se expenden indebidamente medicamentos y drogas".

La comisión se reunió el 19 de Octubre de 1863 y acompañados de un oficial de policía, visitaron diversos despachos. A manera de ejemplo vamos a transcribir lo que dice el informe sobre el negocio de don Juan de la Cruz Carrasco, ubicado frente a la iglesia de la Recoleta, Dominica: "se expende maná, sen, aceite, de almendras de ricino, rosado, crémor, cascarilla en polvo, tamarindo, cebada, sal de Inglaterra, jarabe de cidra, jarabe de durazno (este artículo lo arrojamos a la acequia, estaba ácido) soda de Hockin, flor de azufre, citrato de magnesia, cebadilla, espíritu de nitro y polvos Juanes, éstos parecían estar mezclados con óxido de plomo". El Dr. Joaquín Aguirre le preguntó al empleado, el dueño no se encontraba

en ese momento en su negocio, ¿para qué usaban los polvos Juanes?, contestó que para vomitivo, porque así lo ordenaba la medicina.

Durante el mes de Octubre de 1863, se efectuaron 2 sesiones. En la del día 6, el Prof. Vásquez, "hizo indicación para que en vista de la anomalía que ofrecen las boticas de hospitales, en orden a su dirección y a los graves perjuicios que resultaban a los enfermos por tal estado de cosas, la Sociedad tomase una determinación". Se acordó preocuparse de este asunto en una sesión próxima.

A continuación por indicación del Prof. Bustillos, se comisionó a los Sres. Profs. Vásquez, Miquel y Salinas para confeccionar una lista de instrumentos y aparatos de laboratorio de química que deben encargarse a Europa.

En la sesión siguiente, la del 20 de Noviembre, se dio lectura a varias comunicaciones: del Dr. Tristán Aguirre, médico de San Felipe, ofreciendo sus servicios a la Sociedad, del Sr. Godoy, farmacéutico de Concepción en que se lamenta de los abusos que se cometen en aquella ciudad por el delegado del Protomedicato; del Sr. Arellano, de Constitución, en la que remite los nombres de nuevos suscriptores a los Anales y del Dr. Novoa, médico de Chillán en que se ocupa del empleo de algunas plantas de la flora local que remitirá después a la Sociedad para su análisis.

El N° 5 de los Anales, correspondiente al mes de Noviembre de 1863, viene dedicado a la publicación de un extenso artículo de don Luis de Sada: "sobre las producciones agrícolas en su relación con las condiciones climáticas de Chile". En este artículo se refiere el autor a la importancia del factor climático sobre las plantas, estudia de preferencia el caso de la vid. Expresa que la colección de vides que posee la Quinta Normal que él dirigió es muy completa, que prestará gran utilidad a los agricultores y contribuirá al desarrollo de la industria vinícola del país. También hace ver la necesidad de perfeccionar los observatorios meteorológicos, pues ha observado gran diferencia entre los datos proporcionados por el Observatorio Astronómico y el Instituto Nacional, especialmente en lo que se refiere a la temperatura ambiental.

Durante el mes de Diciembre de 1863, se reunió la Sociedad en dos oportunidades. El día 3 fueron admitidos por unanimidad, como miembros de número los Sres. Claudio Gay, Ignacio Domeyko, Rodolfo A. Philippi y el Dr. Vicente Padín, Decano de la Facultad de Medicina, el R. Padre Capelletti de la Compañía de Jesús y los farmacéuticos Sres. Ramón Morales, Aquinas Ried, Federico Biggs, Jorge Fabián de Valparaíso; don Carlos Curotti de Copiapó; don Héctor Franzoi de Talca y don Federico Godoy de Concepción.

En la sesión del 29 de Diciembre de 1863, la Sociedad aceptó como miembro de número al Sr. Luis de Sada y se le pidió confeccionara, dada su versación, un plano para formar en la Quinta Normal un Jardín de Plantas Medicinales que la Sociedad tenía acordado pedir al Supremo Gobierno.

El número de los Anales correspondiente al mes de Diciembre de 1863, viene dedicado a rendir un homenaje al farmacéutico francés recientemente fallecido, Eugenio Souberain, autor de un *Tratado de Farmacia* y de muchas memorias científicas, entre ellas, la preparación del cloroformo que hizo posible grandes progresos en el campo de la cirugía.

El Prof. Vázquez, da cuenta de sus investigaciones sobre la Anisomeria drástica, planta de la familia de las phytolacáceas, conocida vulgarmente con el nombre de pircum, droga de acción fuertemente purgante. Dice al respecto el Prof. Vázquez: "Los medicamentos más heroicos pierden su eficacia, o se vuelven activos venenos cuando son manejados por manos inexpertas. Sin citar a este respecto numerosísimos ejemplos, el pircum nos suministra uno que produjo gran sensación en esta capital, a causa de haber dado muerte a un religioso de la Merced que indiscriminadamente, o por indicación sin duda, de algún curandero, tomó una buena dosis de la expresada planta". Su acción se debería a una fuerte proporción de resina".

El Prof. Vázquez y el señor Salinas, publican el resultado de sus investigaciones sobre el tanino del algarrobillo y llegan a la conclusión que puede ser capaz de reemplazar al ácido tánico de la nuez de agallas. También comprueban la gran pureza en que se encuentra este tanino, circunstancia que hace innecesaria la extracción por el éter.

Entre la correspondencia oficial encontramos una dirigida al intendente de Santiago don Francisco Bascañán Guerrero en la que le comunica que el día 9 de los corrientes, se produjo en el Colegio de los Padres de los SS. CC. un envenenamiento colectivo por el consumo de guindas remojadas en un recipiente recubierto con zinc (fierro galvanizado). Solicita de la autoridad prohibir este material, lo mismo que cobre sin estañar en utensilios culinarios. También estima que igual prohibición debe extenderse al uso de colorantes nocivos, tales como el cardenillo, el amarillo de plomo y el azarcón.

Sobre este mismo tema el Prof. Vázquez, publica un artículo en los Anales, en la sección Toxicología.

El 5 de Enero de 1854, se reunió la Sociedad, antes de tomar sus vacaciones estivales. Por unanimidad, se nombró miembro de número al Dr. Agustín Nataniel Cox y al Dr. Juan Miquel, ambos Profesores de la Facultad de Medicina.

En los Anales correspondiente al mismo mes y año se publica la nómina de los miembros con que cuenta la Sociedad.

Cabe recordar que a la primera reunión del 5 de Junio de 1859 concurren 8 personas, a la del 8 de Julio de 1863, 16 personas que son los firmantes de los estatutos. El 1º de Enero de 1864, su número ascendía ya a 24 farmacéuticos, a los que hay que agregar 8 miembros que corresponden a médicos, naturalistas y personas amantes de la ciencia, lo que hace un total de 32 socios activos, cifra no despreciable si se considera que la población de Santiago en esa época llegaba sólo a 120.000 almas.

De los 24 farmacéuticos sólo algunos tenían título de la Universidad. El más antiguo era don Nicolás Díaz de la Vega quien obtuvo su diploma de farmacéutico el 16 de Enero de 1864.

En el número 8 de los Anales correspondiente a Febrero de 1864, el Prof. Vásquez comunica a la Sociedad, en un interesante artículo intitulado: *Específicos Secretos*, los inconvenientes y peligros que envuelve su administración médica. Concluye diciendo "grande bien haría pues, la autoridad en prohibir en Chile la introducción de específicos secretos y de toda materia de composición no conocida".

El R. P. Cappelletti S. J., da comienzo a la publicación en los Anales, de sus observaciones meteorológicas practicadas en el colegio de San Ignacio. Para tal objeto, había montado un laboratorio especial, con instrumental controlado, traído de París. La comparación de los datos del Padre Cappelletti con los actuales (1 siglo de diferencia) demuestran que las condiciones climáticas de Santiago son prácticamente iguales, especialmente respecto a las precipitaciones, tanto en lo que se refiere a la cantidad como a su distribución anual.

En el número 9 de los Anales, correspondiente al mes de Marzo de 1864, el Prof. Vásquez publica el artículo: *Necesidad de la higiene en todas las clases sociales*; con razón el autor dice: "el medio principal de propagar los conocimientos de la higiene es la enseñanza. Cada establecimiento literario, cada convento, cada cuartel, cada jefe de familia, etc., debe enseñarla", "la madre o la nodriza necesita más que nadie de la higiene".

En el mes de Abril, la Sociedad efectuó tres sesiones. El 1º de Abril de 1864, el Prof. Vásquez "propuso y fue admitida una comisión destinada a recopilar los reglamentos y leyes dictados hasta entonces referentes a la profesión de farmacéuticos y en vista de ellos la sala adopte las medidas que han de extirpar los abusos".

En la sesión del 22 de Abril de 1864, la Sociedad tomó conocimiento del informe del Sr. de Sada, referente al encargo de la institución del establecimiento del jardín de la Quinta Normal. La Sociedad nombró una comisión compuesta por los señores: Bustillos, Vásquez, de Sada y Philippi, "a fin de que redactaran la petición de algunos terrenos que para plantar el jardín, debe hacerse al Supremo Gobierno".

En la sesión del 28 de Abril, el Prof. Vásquez dió lectura a su memoria sobre *Moral Profesional*. Se acordó discutir ampliamente en una sesión posterior, los fundamentos de este Código de moral farmacéutico.

El N° 10 de los Anales, correspondiente al mes de Abril de 1864, dedica su primera página a rendir un homenaje con motivo de su deceso al farmacéutico don Juan 2º Miguel —hijo de un aventajado Profesor de Medicina— uno de los fundadores de la Sociedad y correcto profesional. "Su larga práctica en el oficio de farmacéutico de la ciudad y de los hospitales, y la regencia de su oficina de farmacia de la calle de la Merced, le habían dado ese tino especial que lo

caracterizó siempre en la preparación de los medicamentos", son las palabras de elogio con que lo despidió la redacción de los Anales.

El 7 de Mayo de 1864, la Sociedad se reunió extraordinariamente y tomó el acuerdo de dirigirse al Ministro de Instrucción Pública don Miguel M. Güemes para protestar "por la alevosía y transgresión del derecho de gentes con que el almirante Pinzón se ha apoderado de las Islas Chincha". Al respecto, expresa: "La corporación formada en su mayor parte de individuos del cuerpo médico y farmacéutico, cuyos servicios son tan importantes como indispensables en caso de una guerra, que Dios no permita, ha acordado igualmente ofrecerse a V.E. en calidad de Profesores".

Durante el mes de Junio de 1864, se reunió dos veces la Sociedad. El 18 de Junio, se reciben varias comunicaciones; una del Sr. Ramón Corabantes del Perú, acompañando una planta denominada toro "que se aplica con muy buen efecto contra la hemorragia, vómitos y ahogos, teniendo la particularidad de tener olor y sabor agradables".

El Sr. Carlos Anwandter, de Valdivia, envía observaciones meteorológicas de la región correspondientes a los años 1851 a 1863.

Se da cuenta de haber recibido "una colección de la revista de Farmacia de Buenos Aires que publica la Sociedad de Farmacia de aquella ciudad, obsequiada por la misma Sociedad". Esta publicación ha continuado publicándose hasta la fecha.

El Presidente de la Sociedad recuerda que en la sesión del 16 de Noviembre último, el Prof. Vásquez "había hecho indicación sobre la necesidad de que la Sociedad tomase una medida para hacer cesar la anomalía que ofrecen las boticas de nuestros hospitales en orden a su dirección; que esto era grave no hallándose a su cabeza un farmacéutico titulado como se exige para las demás boticas de esta capital, siendo ésta, la causa de errores funestos como se ha podido notar por las comisiones de visita".

A continuación el Prof. Vásquez, presentó varios productos que había extraído del daudá, de la pichoa y del natri para ser enviados por intermedio de la Sociedad, al Protomedicato a fin de que se hiciesen las aplicaciones derivadas de sus virtudes medicinales.

En el número 12 de los Anales, correspondiente al mes de Junio de 1864, con el que se da término al tomo I de esta publicación, el Prof. Vásquez publica un artículo sobre materias extraídas de la Euforbia-chilensis, pichoa, de la familia de las euforbiáceas y de la Flaveria contrayerba, daudá, de la familia de las compuestas.

La pichoa "contiene en su tallo un jugo lácteo, del cual basta una corta porción para producir un efecto purgante muy pronunciado. La dosis como drástico muy fuerte sería 30 gotas, administradas en leche con azúcar, alcohol y agua (ponche)".

Su acción se debería a una resina, la que a la dosis de 025 g. en píldoras, daría el efecto deseado.

El daudá, que también se llama matagusanos, nuestros campesinos la emplean como pectoral y diaforético, en infusión. Esta acción

se debería a tres principios inmediatos: uno colorante, otro resinoide y el tercero aromático.

El día 23 de Junio de 1864, se reunió la Sociedad para tratar diversas materias de interés general.

El Presidente propuso la adopción de un proyecto de ley para reglamentar el corte de los bosques a fin de que el Congreso Nacional lo sancionara. Esta moción fue apoyada por los Sres. Padín, Philippi, Vásquez, Salinas y Díaz. Se acordó dirigirse a la Cámara proponiendo el siguiente proyecto de ley: "se autoriza al Presidente de la República para que expida un decreto reglamentando el corte, uso y conservación de los bosques".

La Sociedad se preocupó del problema de las especialidades secretas y del ejercicio legal de la profesión farmacéutica y médica, igualmente de insistir ante el Tribunal de Medicina para que en lo sucesivo, se exija a todo el que pretenda abrir un establecimiento de farmacia o curar donde no haya titulados, una autorización del Protomedicato. El Prof. Padín, Decano de Medicina "contesta que algunas de las indicaciones anteriores estaban ya consultadas en el proyecto de formación del Tribunal de Medicina que pronto se iba a pasar a las cámaras".

Desde que un grupo de farmacéuticos se había reunido para cambiar ideas sobre la necesidad de formar una Sociedad de Farmacia, habían pasado casi 5 años y desde la constitución legal de ella y de la publicación de los Anales, justamente 1 año. A la primera reunión sólo concurrieron 8 personas; al cabo de algunos años, ellas se vieron cada vez más concurridas y no hubo científico eminente de la época que no lo hiciera. En ellas se respiraba el aire de una auténtica atmósfera de progreso intelectual, la seriedad de propósitos de engrandecimiento científico que tanto necesitaba la joven República, que deseaba sacudirse en el campo de la ciencia, como en todas las actividades intelectuales, de los viejos resabios coloniales que aún imperaban fuertemente arraigados en algunos espíritus poco ambiciosos de la época.

En este lapso se habían cumplido muchos anhelos. La Sociedad contaba con una sólida organización, con una publicación que honraría a cualquier profesión universitaria. Su obra no sólo cubría la farmacia como tal, sino también actividades de índole muy variada, como lo estampa la carátula del primer número; de ser "una enciclopedia de ciencias, artes e industrias, que comprende la Física, Química en todas sus aplicaciones, Geología, Mineralogía, Zoología, Botánica Médica, Económica y Agrícola". Se había cumplido plenamente y aún podríamos decir superado la idea de sus fundadores. Esta publicación era, principalmente obra de sus Directores los farmacéuticos químicos don José Vicente Bustillos, Angel 2º Vásquez y Manuel Antonio Mardones.

La imprenta del Correo, calle de la Bandera N° 25 fue la encargada de su realización material, la que es magnífica.

Señores:

Si bien es cierto que la Sociedad de Farmacia y los Anales de

Farmacia, fue una obra colectiva, hay dos nombres que se destacan claramente del grupo. Ellos son: don José Vicente Bustillos y don Angel 2º Vásquez. Ambos encarnan las grandes virtudes de los prohombres de nuestra noble profesión. Ellos desde la cátedra universitaria, donde impartieron útiles enseñanzas y nobles ambiciones de progreso intelectual; en el ejercicio activo de la profesión, desde sus oficinas de Farmacia, fueron siempre la expresión, viva de lo que debe ser un farmacéutico: crisol de honestidad y fuente de sabiduría. La pesada capa del tiempo no ha sido capaz de empañar el valor de estos beneméritos varones.

¡Que por muchos años siga resonando, en las aulas de esta Escuela, el eco ya lejano de sus voces!

¡Muchas gracias!...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- 1.— LAVAL, ENRIQUE: *Botica de los Jesuitas de Santiago*. Santiago, 1953.
- 2.— VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN: *Los médicos de antaño en el reino de Chile*. Santiago, 3ª Ed., 1947.
- 3.— CAMPOS H. FERNANDO: *Desarrollo educacional de Chile — 1810-1960—*. Santiago, Ed. Andrés Bello, 1960.
- 4.— ENCINA FRANCISCO: *Historia de Chile — Resumen*. 2ª Ed., 1954.
- 5.— GUNCKEL, HUGO: *Don José Vicente Bustillos y Maseyra* (Inédito).
- 6.— MANDIOLA, PEDRO: *Índice*. Santiago, 1948.
- 7.— *Anales de Farmacia* —Tomo I— Junio de 1863 a Junio de 1864.
- 8.— GARRETON S., ALEJANDRO: *La Sociedad Médica de Santiago*. Santiago, 1944.
- 9.— SIERRA, LUCAS: *Cien años de enseñanza de la Medicina en Chile*. Santiago, 1934.